

Quito, 3 de enero de 2019

**Señor**

Próspero Pinzón Ceballos

**PRESIDENTE DE HERÓN CONSULTORES INGHERCON S. A.**

**Presente. -**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 92-1.4.3.0013; R.O. 44.13-X-92 de la Ley de Compañías y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mismos que deben tener los informes anuales y a los Reglamentos Internos de nuestra Sociedad, me permito elevar a su conocimiento, el siguiente informe de mis gestiones Gerenciales correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros sociales de la compañía se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de la compañía expresados al 31 de diciembre del 2018 son de total y exclusiva responsabilidad de mi administración. Lo que manifiesto que no se ha realizado ninguna actividad económica en este período.
4. La administración de la compañía, al 31 de diciembre del 2018, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Es todo cuanto puedo informar de mis gestiones Gerenciales poniéndome a su disposición en caso de requerir cualquier información adicional.

Atentamente,



Holmes Recalde H.  
Grte. Gral. Herón Consultores Inghercon S. A.